COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 07 de Octubre de 2019.-

NOTA Nº: 707/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **Contratación Directa Nº 44/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA EL C.F. N° 3", ID 368.107,** con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó obedece a la imperiosa necesidad que requiere la Dirección de Administración de Finanzas de la Armada – Centro Financiero N°3 (CFN°3) dependiente de la Armada Paraguaya de contar con la adjudicación correspondiente al proceso licitatorio puesto que la misma se encuentra adquiriendo muebles como camas, además cuenta con personal que requieren de los ítems adjudicados para el mejor desempeño de sus labores y la presentación de los dormitorios para el bienestar y confort del personal

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3